



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 221-2024-A/MDHchi

Huayucachi, 29 de noviembre del 2024.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYUCACHI, PROVINCIA DE HUANCAYO DEPARTAMENTO DE JUNIN.

VISTO:

INFORME N°026-2024-MDH/CCD, de fecha 26 de noviembre del 2024, remitido por el responsable de la Oficina de casa de la cultura y del deporte, con asunto SOLICITÓ RECONOCIMIENTO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA, DIPLOMA Y PLACA DE RECONOCIMIENTO PARA LA ORQUESTA INTERNACIONALES EMBAJADORES ASES DE HUAYUCACHI; INFORME N°609-2024-SGSPS/MDH, de fecha 27 noviembre del 2024, remitido por la Sub Gerencia de Servicios Públicos Sociales, con asunto SOLICITÓ RECONOCIMIENTO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA, DIPLOMA Y PLACA DE RECONOCIMIENTO PARA LA ORQUESTA INTERNACIONALES EMBAJADORES ASES DE HUAYUCACHI; y

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades gozan de Autonomía, Económica, Administrativa y Política, en asuntos de su competencia, según lo establecido en el Art. 194 de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar, de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, mediante el artículo 6 de la Ley Orgánica de Municipalidades señala que: La alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local y una de sus funciones es Dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas;

Que, mediante el numeral 1 y 19 del artículo 82° de la Ley Orgánica de Municipalidad, son competencias y funciones específicas de la municipalidad compartidas con el gobierno nacional y regional en materia de educación, cultura y deportes y recreación: promover el desarrollo humano sostenible en el nivel local, propiciando el desarrollo de comunidades educadoras, así como las actividades culturales diversas;

Que, mediante INFORME N°026-2024-MDH/CCD, de fecha 26 de noviembre del 2024, remitido por el responsable de la Oficina de casa de la cultura y del deporte, con asunto SOLICITÓ RECONOCIMIENTO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA, DIPLOMA Y PLACA DE RECONOCIMIENTO PARA LA ORQUESTA INTERNACIONALES EMBAJADORES ASES DE HUAYUCACHI; según su reseña histórica se creó por los años 1965 -1966 surge una orquesta típica, formada por un grupo de jóvenes músicos con el nombre de "LOS SOLTERITOS DE HUAYUCACHI" bajo la dirección del señor Mario Unsihuay Romero. Allí integraban entre otros talentos musicales; Los señores Javier Unsihuay Bello, Agustín Gaspar Unsihuay y posteriormente el Sr. Raúl Morales Quispe. A principios del año 1967 el Sr. Mario Unsihuay Romero, por razones de residencia se retira de la orquesta y entonces nosotros los demás integrantes tomamos la decisión de formar una nueva orquesta típica, en una sesión extraordinaria con sede en el Distrito de





Municipalidad Distrital de HUAYUCACHI

"Imperio de los Chinchilpos y Gamonales", "Capital del Huaylarsh Wanka"
Una gestión con valores e identidad!!!!



Huayucachi, después de una serie de propuestas se llega a una conclusión siguiente, la creación de una orquesta típica vernácula con propósitos de difundir la música original y conservar el estilo propio de las costumbres de nuestro Valle del Mantaro. Un día memorable 3 de Diciembre de 1967 se forma la institución musical "ASES DE HUAYUCACHI", con la dirección del Sr. Javier Unsihuay Bello, bajo la presidencia del Sr. Raúl Morales Quispe, quien es uno de los fundadores de nuestra orquesta.

Que, mediante INFORME N°609-2024-SGSPS/MDH, de fecha 27 noviembre del 2024, remitido por la Sub Gerencia de Servicios Públicos Sociales, con asunto SOLICITÓ RECONOCIMIENTO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA, DIPLOMA Y PLACA DE RECONOCIMIENTO PARA LA ORQUESTA INTERNACIONALES EMBAJADORES ASES DE HUAYUCACHI;

Que, estando a las facultades conferidas por el Artículo 20° inciso 6) de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RECONOCER Y FELICITAR, a los integrantes de la Orquesta Internacionales Embajadores Ases de Huayucachi, por su memorable trayectoria en la difusión de la música folclórica y su invaluable aporte al desarrollo cultural Wanka. Asimismo por su dedicación y excelencia artística han llevado en alto el nombre del distrito de Huayucachi a nivel nacional e internacional, convirtiéndose en dignos representantes de nuestra identidad y patrimonio cultural.

ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Sub Gerencia de Servicios Públicos Sociales continuar con los trámites correspondientes.-

ARTICULO TERCERO: ENCARGAR a la oficina de Secretaria General e imagen Institucional la notificación de la presente Resolución con las formalidades de ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL
DE HUAYUCACHI

C.D. Myler Vásquez Remigio
ALCALDE